

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día viernes cuatro de enero del año dos mil diecinueve. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, Regidora Tanía Caballero Navarro, Regidora Luz María Soledad Canseco Vásquez, Regidor Ismael Cruz Gaytán, Regidor Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Regidor René González Sánchez, Regidor Pavel Renato López Gómez, Regidora Mirna López Torres, Regidora Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, Regidor José Manuel Vázquez Córdova, Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz. Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Me permito informar a las y los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, que el concejal Samuel Gurrión Matías, presentó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha, enseguida el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, procede a darle lectura al proyecto de orden del día a que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de enero del año dos mil diecinueve. Así mismo, hace del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento finalizó la lectura del proyecto del orden del día, agregó lo siguiente: "Es cuanto Señor Presidente, Está

a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cabildo Municipal que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta usted a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de enero del año dos mil diecinueve”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de enero del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal, expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, añade: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de la referida acta de sesión extraordinaria de Cabildo”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, proceda usted a someter a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de enero del año dos mil diecinueve”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de enero del año dos mil diecinueve, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emiten su voto levantando la mano, aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión el proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de enero del año dos mil diecinueve”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el C. Diodoro Constantino Ramírez Aragón, Secretario del Ayuntamiento, comunica

al Honorable Órgano Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Inmediatamente el mismo Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el primer asunto en cartera que se tiene agendado para esta sesión, es el oficio número PM/PA/02/2019, de fecha 02 de enero del año 2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; que textualmente se describe de la forma siguiente: "...Ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. Oswaldo García Jarquín, Presidente Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, con fundamento en los artículos 68, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 52, fracción X del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 41, primer párrafo del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el presente punto de acuerdo, motivado en lo siguiente **CONSIDERANDO**: Primero.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 primer párrafo del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el derecho de iniciar proyectos de acuerdos y resoluciones corresponde a los integrantes del Cabildo, en virtud de lo cual en uso de esta atribución pongo a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el presente Punto de Acuerdo. Segundo.- El artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los municipios estarán integrados por un Presidente Municipal y Regidores que la ley determine. Tercero.- Que el artículo 68, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, faculta al Presidente Municipal, para proponer en la primera sesión ordinaria del primer año de gestión, ante el Honorable Ayuntamiento, las comisiones en las que deberán actuar sus integrantes. Cuarto.- Que el artículo 75, párrafo segundo y tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dispone que la denominación de cada Regiduría corresponderá a la materia que tenga a su cargo, la cual se designará en la primera sesión de Cabildo, así como, que el propio Ayuntamiento establecerá las denominaciones o materias de las Regidurías en sus respectivos Bandos de Policía y Gobierno, como en Reglamentos Municipales. Cuarto.- Es facultad del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracciones XXXIV y XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, aprobar las asignaciones en la primera sesión de Cabildo, las regidurías por materia que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines y designar las comisiones y los concejales que deberán integrarlas, presidiéndolas en su caso, los Regidores de la materia. Quinto.- Que los artículos 54 y 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 59 y 60 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, establecen que el Ayuntamiento para un mejor desempeño de sus funciones públicas, podrá auxiliarse por comisiones municipales, siendo órganos de consulta no operativos y responsables de estudiar, dictaminar, proponer, vigilar e informar al Cabildo, las normas tendientes a mejorar la

administración. Por lo anteriormente expuesto y fundado pongo a consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueban las siguientes denominaciones de cada Regiduría correspondiente a la materia que tendrán a su cargo: C. Tania Caballero Navarro – Regiduría de Hacienda Municipal; C. Ismael Cruz Gaytán – Regiduría de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad; C. Luz María Soledad Canseco Vásquez – Regiduría de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; C. Pavel Renato López Gómez – Regiduría de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial. C. Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez – Regiduría de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología. C. Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias – Regiduría de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública. C. Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz – Regiduría de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación. C. René González Sánchez – Regiduría de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto. C. Samuel Gurrión Matías – Regiduría de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas. C. Mirna López Torres – Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género. C. José Manuel Vázquez Córdova – Regiduría de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos. C. Manuel Esteban de Esarte Pesqueira – Regiduría de Protección Civil, y de Zona Metropolitana. C. María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández – Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social. Segundo.- Se aprueba la integración de las Comisiones Municipales del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, conforme al anexo del presente acuerdo. Tercero.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbrica. Designación de Comisiones Municipales, y las y los concejales que las integran, siendo las siguientes: "...I. **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL:** PRESIDENTE: 1.- Oswaldo García Jarquín. INTEGRANTES: 2.- Indira Zurita Lara. 3.- Jorge Castro Campos. 4.- Tania Caballero Navarro. II. **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL:** PRESIDENTE: 1.- René González Sánchez. INTEGRANTES: 2.- Jorge Castro Campos. 3.- Pavel Renato López Gómez. III. **COMISIÓN DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:** PRESIDENTE: 1.- Pavel Renato López Gómez. INTEGRANTES: 2.- Jorge Castro Campos. 3.- José Manuel Vázquez Córdova. IV. **COMISIÓN DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL:** PRESIDENTE: 1.- Pavel Renato López Gómez. INTEGRANTES: 2.- José Manuel Vázquez Córdova. 3.- René González Sánchez. V. **COMISIÓN DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS:** PRESIDENTE: 1.- Luz María Soledad Canseco Vásquez. INTEGRANTES: 2.- Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez. 3.- Jorge Castro Campos. VI. **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** PRESIDENTE: 1.- Luz María Soledad Canseco Vásquez. INTEGRANTES: 2.- Indira Zurita Lara. 3.- Tania Caballero Navarro. VII. **COMISIÓN DE**

BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE: PRESIDENTE: 1.- Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz. INTEGRANTES: 2.- María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. 3.- Pavel Renato López Gómez. **VIII. COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO:** PRESIDENTE: 1.- Mirna López Torres. INTEGRANTES: 2.- Indira Zurita Lara. 3.- Luz María Soledad Canseco Vásquez. **IX. COMISIÓN DE AGENCIAS Y COLONIAS:** PRESIDENTE: 1.- Ismael Cruz Gaytán. INTEGRANTES: 2.- Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. 3.- Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez. **X. COMISIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO:** PRESIDENTE: 1.- Samuel Gurrión Matías. INTEGRANTES: 2.- Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira. 3.- Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. **XI. COMISIÓN DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES:** PRESIDENTE: 1.- Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. INTEGRANTES: 2.- Indira Zurita Lara. 3.- René González Sánchez. **XII. COMISIÓN DE ZONA METROPOLITANA:** PRESIDENTE: 1.- Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira. INTEGRANTES: 2.- Jorge Castro Campos. 3.- Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez. **XIII. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:** PRESIDENTE: 1.- Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez. INTEGRANTES: 2.- Indira Zurita Lara. 3.- Mirna López Torres. **XIV. COMISIÓN DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL:** PRESIDENTE: 1. Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez. INTEGRANTES: 2.- María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. 3.- Luz María Soledad Canseco Vásquez. **XV. COMISIÓN DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN:** PRESIDENTE: 1.- Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz. INTEGRANTES: 2.- Indira Zurita Lara. 3.- Tania Caballero Navarro. **XVI. COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA:** PRESIDENTE: 1.- Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. INTEGRANTES: 2.- Luz María Soledad Canseco Vásquez. 3.- Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez. **XVII. COMISIÓN DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL:** PRESIDENTE: 1.- María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. INTEGRANTES: 2.- Tania Caballero Navarro. 3.- José Manuel Vázquez Córdova. **XVIII. COMISIÓN DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD:** PRESIDENTE: 1.- Ismael Cruz Gaytán. INTEGRANTES: 2.- Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz. 3.- Pavel Renato López Gómez. **XIX. COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL:** PRESIDENTE: 1.- Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira. INTEGRANTES: 2.- Ismael Cruz Gaytán. 3.- Samuel Gurrión Matías. **XX. COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO:** PRESIDENTE: 1.- René González Sánchez. INTEGRANTES: 2.- Pavel Renato López Gómez. 3.- Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. **XXI. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS:** PRESIDENTE: 1.- Mirna López Torres. INTEGRANTES: 2.- Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez. 3.- Ismael Cruz Gaytán. **XXII. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO:** PRESIDENTE: 1.- José Manuel Vázquez Córdova. INTEGRANTES: 2.- Jorge Castro Campos. 3.- Luz María Soledad Canseco Vásquez. **XXIII. COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS:** PRESIDENTE: 1.- Samuel Gurrión Matías. INTEGRANTES: 2.- Indira Zurita Lara. 3.- Pavel Renato López

Gómez. **XXIV. COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS:** PRESIDENTE: 1.- José Manuel Vázquez Córdova. INTEGRANTES: 2.- Ismael Cruz Gaytán. 3.- Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz...". Es cuanto Señor Presidente. Está a consideración de las y los Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/02/2019, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Dé cuenta Señor Secretario, con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente asunto en cartera al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento es el oficio número PM/TM/006/2019, de fecha 03 de enero del año 2019, suscrito por la Tesorera Municipal, Rebeca Morales García; que se describe de la manera siguiente: "...Ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. De conformidad con el artículo 8, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, el cual prevé los procedimientos de pago de las Participaciones Federales que le corresponden al Municipio, pudiendo optar por que dicho pago se efectúe, a petición que le formule el Municipio a la Secretaría de Finanzas del poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, en forma quincenal en partes iguales, los días 15 y último de cada mes, por concepto de anticipos a cuenta de Participaciones, me dirijo a ustedes de la manera más atenta, a fin de que en la sesión de Cabildo inmediata a realizarse se autorice lo siguiente: 1.- Que durante el ejercicio fiscal 2019, comprendido del día 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el Municipio se sujete al mecanismo de pagos de las participaciones federales en forma quincenal en partes iguales, los días 15 y último de cada mes, por concepto de anticipos a cuenta de Participaciones, de conformidad con el artículo 8, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente y conforme al Decreto número 14 de fecha 28 de diciembre de 2018, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2.- Se autorice a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que efectúe en forma cuatrimestral el cálculo de las diferencias entre las cantidades pagadas por concepto de anticipos a cuenta de Participaciones y las Participaciones determinadas provisionalmente por la operación en los términos de la Ley de Coordinación fiscal. Así mismo, se autoriza a la citada dependencia, para que las diferencias calculadas bajo este mecanismo, sean liquidadas dentro de los dos meses siguientes al cuatrimestre que corresponda a la determinación provisional efectuada por la operación de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo de la fracción II del artículo 8 de la Ley

de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. En el entendido que adicionalmente y con base en los ajustes cuatrimestrales y definitivos que realice la Federación en los plazos y términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría de Finanzas efectuará los ajustes correspondientes, los cuales serán depositados dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que el Estado reciba dichos ajustes de acuerdo a lo establecido por el párrafo segundo de la fracción I del artículo 8 de la Ley de Coordinación Fiscal de la Entidad. 3.- Se autorice a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca para que el pago por concepto de Participaciones Municipales, del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios que recibe nuestro Municipio, se realice bajo la modalidad del Sistema de Pago Electrónico Interbancario, en las cuentas aperturadas por el Municipio para tal efecto, y que se detallan en el anexo presente. 4.- Se faculte a la Tesorería Municipal que para efectos de comprobar la recepción de recursos emita el comprobante fiscal digital por internet (CFDI) a nombre del Gobierno del Estado de Oaxaca/ Secretaría de Finanzas por cada concepto reflejados en los estados de cuenta bancarios relativos a Participaciones Municipales, Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; debiendo contener el monto, fecha y concepto al que corresponde el depósito, cuyo original deberá remitirse al Departamento de Participaciones Municipales de la Secretaría de Finanzas. 5.- El Ayuntamiento manifieste que se tendrán por recibidos los recursos económicos pagados bajo el sistema de pago electrónico interbancario y que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca se encuentra obligada a entregar en las fechas establecidas en el calendario de pago establecido para tal efecto. Lo anterior, con el propósito de recibir en tiempo y forma las Participaciones que le corresponden al Municipio. Sin otro particular, reciba un cordial saludo...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el contenido del oficio signado por la Tesorera Municipal, Rebeca Morales García, con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del oficio con número PM/TM/006/2019, suscrito por la Tesorera Municipal, Rebeca Morales García. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Dé cuenta Señor Secretario, con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente y último asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, es el oficio con número PM/02/2019, de fecha 03 de enero de 2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; mismo al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en los términos siguientes: "...Honorable Ayuntamiento del Municipio de

Oaxaca de Juárez. Presente. El que suscribe, Oswaldo García Jarquín, con el carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 52 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 41 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, por medio del presente, solicito ante ustedes, se faculte a la C. Ana Cecilia Ruiz Aceves, Directora de Economía, para que previa solicitud y pago de derechos, autorice la ampliación de horario temporal para los establecimientos de giro de control especial, en tanto se integra la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y sesione por primera ocasión. Sin otro particular quedo de ustedes...".

Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a consideración de las y los Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Adelante concejal René".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Gracias Señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales, público que nos hace el favor de acompañarnos, y amigos de los medios de comunicación. Para hacer una precisión y pedirle si puede quedar asentado en actas, para que se haga la corrección en donde dice: *"se integra"*, que debe decir: *"en tanto se instale debidamente la comisión"*"; para efecto nada más, Señor Presidente, de que tenga ahí la precisión el documento que acaba de leer el Señor Secretario. Muchísimas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias concejal. Tome nota Señor Secretario y haga los ajustes correspondientes. Adelante concejal José Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muy buenas tardes a todos, con el permiso de los integrantes del Honorable Cabildo. Solamente para que se precise que ese Acuerdo sería por única ocasión, y que además sea remitido de forma inmediata a la comisión del ramo la información correspondiente a lo que se autorice en este Acuerdo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muy bien, tome nota Señor Secretario, e instruir a la Licenciada Cecilia Ruiz Aceves que informe de manera precisa a la comisión, que en este caso preside el concejal José Manuel. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el contenido del oficio suscrito por un servidor con el que se acaba de dar cuenta, obviamente teniendo en consideración las modificaciones planteadas".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informa lo siguiente: "El Acuerdo quedaría de la siguiente manera: "...Por el cual se pone a consideración de este Honorable Cabildo que se faculte a la ciudadana Ana Cecilia Ruiz Aceves, Directora de Economía, para

que previa solicitud y pago de derechos, autorice la ampliación de horario temporal para los establecimientos de giros de control especial *por única ocasión*, en tanto se instale la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y sesione por primera ocasión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Antes Señor Secretario. Adelante concejal María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Faltaría añadir la información que solicita el Regidor José Manuel, de que se informe a la comisión, que se le haga llegar a la comisión los giros y el motivo de la ampliación de horario, para que sea solamente lo necesario. Muchas gracias”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número PM/02/2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín. Mismo que con las precisiones que se le realizan queda de la manera siguiente: “...se faculte a la ciudadana Ana Cecilia Ruiz Aceves, Directora de Economía, para que previa solicitud y pago de derechos, autorice la ampliación de horario temporal para los establecimientos de giros de control especial por única ocasión, en tanto se instale la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y sesione por primera ocasión, debiendo remitir a la comisión correspondiente los informes respectivos”. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día.- Acto continuo el C. Diodoro Constantino Ramírez Aragón, Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y enuncia lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante Síndica Primera”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Me gustaría realizar un posicionamiento en cuanto a los acontecimientos que se han dado en El Llano, por el tema del ambulante. Primero, hacer un llamado a los ciudadanos que se dedican al comercio en la vía pública, que haya respeto más que nada a la integridad física de las autoridades municipales que se acercan a conversar o a dialogar de una manera pues cercana a ustedes, no vemos la necesidad de que haya amagues a los compañeros; que por favor empecemos esta administración con respeto a la institución municipal y a la investidura de los compañeros. Por otra parte, también queremos solicitar que una vez instalada la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de manera inmediata se pueda diagnosticar y proponer soluciones en beneficio de la ciudadanía; esto sin afectar también al comercio en la vía pública; lo que se pretende es que tanto

ciudadanía, bueno, todos somos ciudadanía, pero que ambas partes podamos convenir lo mejor para los ciudadanos de este Municipio de Oaxaca de Juárez, y siempre dentro del marco de la legalidad y el respeto a nuestras autoridades municipales; es lo que pedimos, el respeto es primordial".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias. Adelante concejal Miriam".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Gracias Presidente. Yo solamente quería felicitar a los medios de comunicación, a los Periodistas, que hoy es su día, un fuerte abrazo. Felicidades a los medios de comunicación. Es cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias concejal. Adelante concejal René González".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Gracias Presidente nuevamente por esta oportunidad y espacio. Secundar la posición de nuestra compañera Síndica en relación a los acontecimientos acontecidos el día de ayer. Es importante hacer saber a la ciudadanía y a quienes realizan el trabajo dignamente en los espacios, que este gobierno es un gobierno abierto, transparente, que está abierto a toda las voces, pero sí es importante solicitar el respeto absoluto y la civilidad que nos debe conducir como ciudadanos, y que sobre todo debemos estar siempre en el entendido de que todo debe ser siempre dentro del marco de la Ley, fuera de la Ley nada, dentro de la Ley todo. Creo que es importante que se haga este eco a través de nuestros compañeros de los medios de comunicación, que este gobierno el cual fue electo y que nos dio la anuencia y la oportunidad de gobernar esta Ciudad Capital, que sepan de antemano que estamos con esa disposición de abrir nuestros espacios a todas y cada una de las voces, pero enfatizo, siempre dentro del marco de la Ley; es importante hacer saber esto y respetar a nuestras autoridades, para que todos en ese marco de respeto nos podamos conducir con esta civilidad política y evitar esos conatos de enfrentamiento, que para nada nos conducen a una buena gobernabilidad. Solicitamos entonces a quienes hoy pretenden querer ocupar estos espacios, que acudan a las instancias respectivas, a este gobierno, a los espacios en donde deben de acudir, para ser escuchados, y desde luego, ver de qué manera podemos resolver estos conflictos o estas situaciones, pero con esa civilidad política. Es lo que yo pediría a quienes hoy están buscando estas situaciones dentro de estos lugares, dentro de estos espacios públicos, y que creo que es importante, Señor Presidente, darle a nuestra Ciudad Capital esos lugares emblemáticos, darle esos espacios, que creo que la ciudadanía también merece ocuparlos y disfrutarlos, por qué no, verdad. Entonces, en ese entendido, Señor Presidente, quiero hacer este posicionamiento. Y el respaldo absoluto de este gobierno, de este Ayuntamiento a toda decisión que usted Señor Presidente tome en beneficio de la ciudadanía. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Señor concejal. Adelante

concejal Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y todos, público que nos acompaña, a los medios de comunicación. De igual manera en este punto de asuntos generales quiero primeramente manifestarle mi solidaridad a los compañeros que el día de anoche pues prácticamente fueron correteados y agredidos verbalmente por esta circunstancia; la solidaridad creo yo de este Honorable Cabildo para nuestros compañeros, que pues están prestando un servicio, están haciendo una función pública y que estoy seguro que iban con toda la intención de poder llegar a un buen acuerdo. Y rechazar estas formas, estas prácticas de solucionar conflictos o solucionar diferencias, efectivamente, como lo dice el compañero Regidor René, este Cabildo, créanlo, es un Cabildo democrático, un Cabildo que estará abierto a la ciudadanía, que estaremos cercanos a la ciudadanía y dispuestos a dialogar, a agotar el diálogo en cualquier circunstancia. Es por ello que rechazamos esas formas e invitamos a toda la sociedad, a todos los sectores, para que utilicemos la herramienta del diálogo para resolver cualquier situación, cualquier situación de interés, cualquier conflicto que ya haya sucedido. Entonces, nuestro respaldo a los compañeros que padecieron esta circunstancia el día de anoche; entonces, exhortamos nuevamente para que a través del diálogo resolvamos cualquier controversia y cualquier diferencia. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Señor concejal. Adelante Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. La postura que su servidora plantea es nuevamente el llamado a la civilidad, pero sobre todo atendiendo el tema de los derechos humanos, y al hablar de los derechos humanos, hablamos tanto del ciudadano que transita como el que busca también un modo de vivir; y en esta parte yo apelo y pido nuevamente al diálogo, al acercamiento, a la concertación, al acuerdo, donde todos podamos transitar libremente, pero sobre todo donde no se vulnere la integridad ni la dignidad de todos los que aquí habitamos. Es fundamental el tema de los derechos humanos y eso implica el saberlos escuchar, el tener en esta parte, diálogo. Como Cabildo nosotros hemos llegado a esta parte de concertar, de tener puertas abiertas, de que todos se vean reflejados y representados en cada uno de nosotros, y en lo particular su servidora al tener la Regiduría de Derechos Humanos, busca con esto generar las bases para el diálogo para poder transitar, y que éstos mensajes de violencia y de confrontación, cesen, porque hablamos de familias, hablamos de familias tanto del servidor público y del funcionario, como del ciudadano, como de la persona a pie que transita; vayamos al rescate nuevamente de nuestra Ciudad, apostándole a la civilidad; reconozco que este Cabildo emana de una ciudadanía, pero también como su servidora atiende y apela a la parte de la dignidad de la persona, a la dignidad humana, es cuanto que me permito hacer este señalamiento, la exhortación, y decir que estamos de puertas abiertas, vayamos al diálogo, hay que escucharlos, es muy

importante, porque no podemos seguir generando una imagen de que en Oaxaca, en el Municipio de Oaxaca de Juárez predomine y siga existiendo la violencia. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Licenciada Regidora. Adelante Regidora Tania Caballero”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: “Gracias Señor Presidente. Un gusto saludar a los medios de comunicación y a la ciudadanía que se da cita el día de hoy en esta sesión de Cabildo. Mi posicionamiento respecto a los acontecimientos del día de ayer, es hacer un exhorto a ambas partes, tanto las autoridades del Ayuntamiento que se ve involucrada directamente en esta negociación, así como también a la otra parte, para que se dirijan con respeto; estamos abiertos al diálogo siempre y cuando sea en el marco de respeto de los derechos, así también como en el cumplimiento de las obligaciones de cada una de las partes. Entonces, hacemos una exhortación para que ambas partes se dirija en el marco del derecho y podamos llegar a un buen acuerdo, ya que también la ciudadanía en general se ve involucrada en este asunto, porque trasgredimos también la paz y los derechos de cada uno de los ciudadanos; entonces, un llamado a la civilidad a todos y cada uno de ellos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Adelante concejal Luis”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes a todos, Presidente, compañeros Regidores, Síndicos; público que nos acompaña. Creo que es bien importante tomar en cuenta lo que está sucediendo en Oaxaca a pocos días de tomar posesión en este Ayuntamiento. Hay dos partes, no solamente hay una parte; hay comerciantes con muchas necesidades, y creo que en ese sentido, debemos de ver los pendientes que dejó la autoridad anterior; tengo entendido que hay una minuta, que posiblemente no se ha cumplido y puede ser ese el descontento. Entonces, solicito que, como dice mi compañera, Regidora Mirna, que se respeten los derechos humanos, que se respeten los derechos de los ciudadanos. Y de igual manera, solicitar a los comerciantes que con justeza su descontento por la falta de oportunidades, manifiestan desacuerdo, pedirles también respeto, respeto para que nos den la oportunidad de buscar soluciones y alternativas. Y solicitarle, Presidente, que se habrá una mesa de concertación con los compañeros comerciantes, porque pues ya son un actor muy importante aquí en la Ciudad de Oaxaca, tenemos comerciantes en muchísimos lugares, en muchísimos parques, y es importante que se les dé una alternativa, solucionando sobre todo las peticiones de la mayoría de los ciudadanos, porque sabemos que hay ciudadanos que solicitan el espacio para recrear, solicitan el espacio para circular y eso de alguna forma ha impedido que se lleguen a acuerdos que favorezcan tanto al gobierno como a los comerciantes. Es cuanto Señor Presidente.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor Luis Arturo. A mí me gustaría comentar

ante este Cuerpo Colegiado, ante el público y ante los medios de comunicación, que hemos mantenido desde el día de ayer, presencia de la policía municipal ante el intento de instalación de nuestras amigas y amigos tianguistas que hoy se encuentran ubicados en la calle de Derechos Humanos; se le pidió al Director de Gobierno que asistiera para empezar con las negociaciones, iniciar con el dialogo. Pero sí quiero ser muy puntual en esto. Siempre en el sentido de no permitir esta reubicación, porque si bien, desafortunadamente, no contamos en la Ciudad con grandes espacios públicos, nuestro parque El Llano es un ícono, en términos de lo que representa y de los pocos lugares que se tienen en Oaxaca para el disfrute con la familia o con los amigos. Entonces, esa seguirá siendo nuestra postura; efectivamente existe una minuta, que en su momento nosotros conocimos en cuanto al incumpliendo de algunos puntos, lo que solicitan para que hayan aceptado esta reubicación fue una campaña de publicidad permanente, tener baños, seguridad; y esos son los temas que en la medida de nuestras posibilidades vamos a revisar y a actualizar; como bien dicen ustedes Regidores y Regidoras, todos tenemos derecho a ganarnos el pan de cada día, pero como también lo menciona el Regidor René González, todo debe estar dentro del marco de la Ley; en ese sentido nos vamos a conducir. También mi solidaridad y respaldo a los funcionarios municipales que desafortunadamente vivieron momentos complicados ayer en la noche. Y decirles que en punto de las dos de la tarde voy a reunirme con algunos de los dirigentes para empezar a resolver esta problemática. En ese sentido nos vamos a conducir, y les agradezco el respaldo que le han brindado a este tipo de decisiones, porque créanme, la sociedad oaxaqueña también nos respalda en ese sentido. Muchísimas gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informa: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las trece horas del día viernes cuatro de enero del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



[Handwritten signature in blue ink]

OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021

SÍNDICO PROCURADOR

[Handwritten signature]
C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019 - 2021

[Handwritten signature]
C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.



C. TANIA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.



[Handwritten signature]

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.



C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.



[Handwritten signature]

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PEÑUELA**
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ**
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.



[Handwritten signature]

C. RENÉ GONZÁLEZ SANCHEZ
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



C. PAVEL RÉNATO LÓPEZ GÓMEZ
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO



C. MIRNA LÓPEZ TORRES
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO.

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



C. JOSÉ MANUEL VÁSQUEZ CÓRDOVA
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ
RUIZ**
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN
VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE
Y RECREACIÓN.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO